



DEFINICIONES



Financiado por:



MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

DEFINICIONES



Percepción de riesgo: nos referimos a la conciencia y valoración que supone la realización de una conducta, en este caso relacionada con la prevención del consumo de drogodependencias.

Auto concepto: hace referencia a una descripción de la característica que la persona tiene.

Autoestima: al valor que la persona concede a sus características personales.

Autoestima social: valor que el individuo considera que tiene para otros.

Habilidades sociales son las "conductas o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Implica un conjunto de comportamientos adquiridos y aprendidos y no un rasgo de personalidad. Son un conjunto de comportamientos interpersonales complejos que se ponen en juego en la interacción con otras personas". Monjas (1999:28).

Habilidades de Comunicación: son los niveles de competencias y destrezas que adquieren los individuos por la sistematización de determinadas acciones a través de las experiencias y la educación que obtienen en el transcurso de sus vidas que les permiten el desempeño y la regulación de la actividad comunicativa.

Asertividad: Capacidad para comunicar las propias convicciones y expresar los propios derechos e ideas, sin dejarse

manipular y sin manipular a los demás.

Escucha activa: Esfuerzo de atención que realizamos al escuchar, tratando de comprender al contenido del mensaje que emite, pero también su estado emocional y, por tanto, el contexto desde el que se está comunicando.

Empatía: Capacidad para identificar las emociones de las personas, "sintonizar"

La **conducta socialmente habilidosa** es un conjunto de conductas realizadas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras reduce la probabilidad de que aparezcan futuros problemas. Vicente E. Caballo (1986).

Resiliencia: El vocablo resiliencia tiene su origen en el latín, en el término resilio que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar. Fraser, Richman y Galinsky (1999), desde la disciplina de Trabajo Social, han sugerido que la resiliencia implica (1) sobreponerse a las dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo; (2) mantener la competencia bajo presión, esto quiere decir saber adaptarse con éxito al alto riesgo y (3) recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos negativos de la vida.